

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

COD: AC-GJC-07

VERSION:01

FECHA:
25-FEBRERO-2023**ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL**

En Landázuri, Santander al diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron: de un parte, **AIDA LUZ TORRES FONTECHA** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.255.323 de Cimitarra -Santander en calidad de CONTRATISTA, de otra parte, en representación de la **ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI**, la Doctora **ANDREA DEL PILAR GUIZA QUIROGA**, Gerente, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 036-2025, teniendo como soporte las respectivas actas de supervisión debidamente suscritas.

El Contratista deja constancia que el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 036-2025 fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la **ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI** del municipio de Landázuri (Santander), por motivos que le sean imputados.

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De igual manera, se deja constancia que se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza a la **ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI** del municipio de Landázuri (Santander) que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NUMERO DEL CONTRATO:	036-2025
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LOS MICROTERRITORIOS ESTABLECIDOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-01-56-2025 SUSCRITO CON EL MISMO Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, MASIVAS Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y QUE SE REQUIERE POR GERENCIA.
CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI
CONTRATISTA:	AIDA LUZ TORRES FONTECHA 63.255.323 de Landázuri
SUPERVISOR:	SANDRA ESMID CASTELLANOS – TECNICO ADMINISTRATIVO
VALOR INICIAL:	\$ 12.780.000 – DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE
PLAZO INICIAL:	CIENTO SETENTA Y DOS (172) DIAS

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

COD: AC-GJC-07

VERSION:01

FECHA:
25-FEBRERO-2023

FECHA DE INICIO:	26 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 DE DICIEMBRE DEL 2025

2. RESUMEN DE PAGOS**A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO**

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	\$ 0	\$ 0

B) PAGOS EFECTUADOS POR LA ESE

DESCRIPCIÓN	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR PAGADO
PAGO N°. 01	0,00	\$2.130.000
PAGO N°. 02	0,00	\$2.130.000
PAGO N°. 03	0,00	\$2.130.000
PAGO N°. 04	0,00	\$2.130.000
PAGO N°. 05	0,00	\$2.130.000
PAGO N°. 06	0,00	\$2.130.000
PAGO N°. 07	0,00	\$2.130.000
PAGO N°. 08	0,00	\$2.130.000
PAGO N°. 09	0,00	\$2.130.000
TOTAL	0,00	\$19.170.000

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$19.170.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$0	
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$19.170.000
SALDO FAVOR ESE		\$0
SUMAS IGUALES	\$19.170.000	\$19.170.000

AVANCE FÍSICO FINAL DEL CONTRATO		
% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	% DIFERENCIA
100%	100%	0%
AVANCE FÍSICO FINAL DEL CONTRATO		
\$ PROGRAMADO	\$ EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ DIFERENCIA
\$19.170.000	\$19.170.000	\$ 0

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

COD: AC-GJC-07

VERSION:01

FECHA:
25-FEBRERO-2023**4. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO**

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	26 DE MARZO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA (270) DÍAS
PRORROGA AL CONTRATO:	N.A
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	20 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$19.170.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$19.170.000
SALDO A FAVOR DE LA ESE:	\$0

5. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

Durante el Período informado, el Contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

ACTIVIDAD
Realizar 5 estrategias informativas dirigidas a comunidad en general sobre la importancia de que unidos trabajemos para eliminar los criaderos de vectores que causan (Dengue, Leishmaniasis, Chagas y Fiebre Amarilla) mediante actividades prácticas y participativas que promuevan conductas preventivas que permitan reconocer los lugares donde se reproducen los vectores, Orientar en acciones preventivas que se pueden implementar en casa, escuela y comunidad, Motivar el compromiso individual y grupal para mantener espacios libres de criaderos, con el lema "Vecinos unidos, mosquitos vencidos"
Organice y ejecute 4 estrategia informativas dirigida a la población en general, sobre cómo se transmite y cómo se previene la tuberculosis y Hansen, enfatizando la importancia de la higiene como medida clave para evitar su transmisión.
Desarrollar talleres que orienten la prevención de las Infecciones Respiratorias e infecciones Diarreicas Agudas, signos y síntomas dirigidas a los padres de familia de la primera infancia y cuidadores de los 11 hogares infantiles del municipio
Realizar cinco (5) actividades informativas que promocionen los estilos de vida saludable aplicando la estrategia 4x4, dirigida a TODOS los estudiantes de las instituciones educativas y a todos los adultos mayores del centro vida y centro de bienestar. Mediante un evento deportivo o recreativo (Really, desafío etc.,)
Realizar una actividad trimestral Dirigida a los grupos vitales de (juventud y adultez) de la cabecera municipal, que promocióne la importancia de crear hábitos saludables como la actividad Física y la alimentación saludable. Con el lema "Actívate por tu salud, muévete por tu vida"
Las actividades deportivas sugeridos serán:
Un campeonato relámpago de microfútbol con la participación mínima de 4 equipos incluyendo mujeres.
Un campeonato relámpago de voleibol con la participación mínima de 4 equipos incluyendo mujeres.
Una carrera atlética con la participación mínima de 4 equipos incluyendo mujeres.
Implementar la estrategia en 7 espacios, para la comunidad en general del municipio, distribuidas en los tres trimestres planeados y según la estrategia que promocionen la importancia de la lactancia materna en el marco de la "semana de la lactancia materna" a la comunidad en general cabecera municipal.
En la cual se desarrollará lo siguiente:
1. Marcha por las calles principales en la cual se exhiba material informativo alusivo a la lactancia materna segura, y sin barreras en Carteleras, pancartas, pasacalles y los marchantes deberán llevar

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida

COD: AC-GJC-07

ACTA DE LIQUIDACIÓN

VERSION:01

FECHA:
25-FEBRERO-2023

puesto material didáctico (senos) y un buen sonido para transmitir mensajes alusivos al tema.
 2. Realizar una "tetaton" (tipo Concurso) que consiste en invitar a las madres a lactar a los bebés en sitio Público, adicionando música de fondo relajante.
 3. Realizar un juego de preguntas sobre los mitos y verdades sobre la lactancia materna.
 4. Realizar un video sobre la importancia de la lactancia materna y difundirlo por las páginas oficiales redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp)
 5. Encuentro lúdico con las madres gestantes donde se trate técnicas e importancia de la lactancia materna.

Desarrollar una vez por trimestre espacios de participación social para las personas en condición de discapacidad y su cuidador principal, sobre la importancia de mantener el hábitat o entorno saludable, que permita mejorar la calidad de vida de las personas con condiciones especiales.

Realizar 7 estrategias informativas por trimestre para informar sobre la importancia de mantener entornos saludables para prevenir de accidentes ofídicos y accidentes rápidos, enfocando la Tenencia responsable. Dirigida a la comunidad de los centros poblados de: Mira lindo, Valparaíso, San Pedro, Soledad, San Ignacio, kilómetro 15 y La India.

Realizar encuentros con los estudiantes de 5 a 14 años de los cinco colegios y 49 escuelas que son objeto de la jornada de desparasitación antihelmíntica masiva, medidas en el entorno hogar y educativo para la prevención de las geohelmintiasis, abordando la estrategia wash (agua, saneamiento, higiene).

Realizar dos actividades lúdico dinámicas con la población Adulta Mayor y a las víctimas del conflicto del municipio de Landazuri, sobre la importancia de mantener el hábitat saludable para favorecer el bienestar físico, mental y social de las personas que lo habitan.

Realizar dos encuentros con las madres gestantes inscritas en programa de instituciones amigas de la mujer y la infancia, para brindar información sobre como **MATERNIDAD SEGURA** que consiste en proteger la salud de las madres y los recién nacidos, y promover embarazos sanos y conscientes

Implementar 4 estrategias de información en salud que promuevan el programa de servicios amigables para adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas

Realizar cinco (05) actividades lúdico didáctico de apoyo (Títeres) sobre la prevención del Abuso Sexual Infantil con los estudiantes de Preescolar y primaria de las instituciones educativas

Implementar cuatro estrategias trimestrales en donde se convoque e informe a madres gestantes, menores de edad, adultos mayores y personal sanitario sobre la importancia de la vacunación regular y planificada

Realizar una campaña publicitaria mensual dirigido a comunidad en general sobre la importancia de cuidar la salud mental manteniendo:
 Hábitos saludables: Dormir bien, comer bien, hacer ejercicio, y evitar el tabaco y el alcohol
 • Mantener relaciones sociales: Hablar con amigos y familiares, y buscar apoyo cuando lo necesites
 • Reducir el estrés: Practicar meditación, yoga, o ejercicios de respiración
 • Establecer metas: Proyectar pensamientos positivos y reconocer tus logros
 • Disfrutar de la vida: Realizar actividades que te hagan sentir bien, como leer, hacer manualidades, o practicar algún pasatiempo
 • Tomar descansos: Evitar la sobrecarga de información negativa, y desconectar de los dispositivos electrónicos
 • Pedir ayuda: Si te sientes mal, no dudes en buscar apoyo de un especialista
 • Uso moderado de la Tecnología. puede provocar aislamiento y dependencia
 • Manejo de las relaciones interpersonales. implica saber comunicarse, empatizar, y resolver conflictos

Realizar una feria de la salud mental para promover la salud de la comunidad en general Landazureña. esta actividad se realizará en el marco de la celebración del "Día Mundial de la Salud Mental".

Llevar a cabo dos actividades lúdico informativa para promocionar la importancia de la conservación de las fuentes hídricas y como evitar incendios forestales a través de las siguientes actividades:
 1. Divulgación de anuncios publicitarios mensuales diferentes por paginas Oficiales e institucionales Y redes sociales.
 2. Realizar una Caminata ecológica al sitio de preferencia en la cual se brinde información sobre la importancia del cuidado y la conservación de las fuentes hídricas y como evitar incendios forestales.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI*Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida***ACTA DE LIQUIDACIÓN**

COD: AC-GJC-07

VERSION:01

FECHA:
25-FEBRERO-2023

Ejecutar Cuatro actividades que promueva y concientice a comunidad en general sobre la importancia del uso racional del agua a través de dinámicas lúdicas y educativas. Mediante las siguientes actividades:

1. Una carrera Bajo el lema "Carrer por el Agua".
2. Difusión Trimestral de videos animados y material visual llamativo por los medios ya mencionados en otras actividades.
3. Realizar un programa radial trimestral
4. Entregar material informativo sobre el consumo racional

Realizar dos jornadas de recolección de inservibles dirigida a la población general de la cabecera municipal), para prevenir la proliferación de vectores que causan enfermedades como dengue, leishmaniasis, Chagas y fiebre amarilla

Realice seis estrategias que concienticen a la comunidad sobre la importancia de REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR para cuidar el medio ambiente y la salud pública, con el lema "Haz tu parte: separa, reutiliza y recicla." mediante una actividad lúdica y participativa

Realizar dos jornadas de recolección de inservibles dirigida a la población general del (Zona Borrascoso Opón (iniciando desde San Ignacio hasta terminar en Borrascoso), y la India. Para prevenir la proliferación de vectores que causan enfermedades como dengue, leishmaniasis, Chagas y fiebre amarilla

6. CONSTANCIAS

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Que las partes expresan que aceptan la LIQUIDACIÓN BILATERAL del contrato descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen.

Que las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se deja las siguientes constancias:

1. Que las actividades y/o obligaciones derivadas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 036-2025**, fueron cumplidas por el contratista a entera satisfacción, tal como consta en el Acta de Terminación, suscrita el diecinueve (19) de diciembre de 2025.
2. Que en la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
3. Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo o pudo haber podido tener durante la ejecución del contrato; por sueldos, jornales, honorarios y prestaciones sociales indemnizaciones.
4. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la ESE, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
5. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI*Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida***ACTA DE LIQUIDACIÓN**

COD: AC-GJC-07

VERSION:01

FECHA:
25-FEBRERO-2023

6. Que el Contratista manifiesta que La **ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI**, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación bilateral.
7. Las partes acuerdan que quedaran a Paz y Salvo por todo concepto.
8. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra de La **ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI**.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, al diecinueve (19) día del mes de diciembre de 2025.

GERENTE - ESE HIL	EL CONTRATISTA
	
ANDREA DEL PILAR QUIZA QUIROGA C.C N°. 1.095.834.698 de Floridablanca	AIDA LUZ TORRES FONTECHA C.C. N°. 63.255.323 de Cimitarra.

Proyecto: Sandra Esmid Castellanos / Supervisora
Revisa: Yurle Zuley Vergel Carillo / Asesor Jurídico ESE HIL